1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.060 de 2024	
Nombre completo del contratista: Edwin José Ochoa Rangel	
Documento de identificación: 1.082.906.265	
Nombre del supervisor: Edna Katalina Morales Castro	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "Formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ENE/2024	Fecha terminación 30/ABR/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.916.000	$ 7.229.000	$ 21.687.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4549762534 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9998492193 Operador: SOI Fecha de Pago: 30/04/2024. Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2024.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Abril de 2024, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Diseñar e implementar propuesta de asistencia técnica para acompañamiento, capacitación y asesoría al proceso de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en la IEO de la ciudad.

1.1 El día 23 de enero del 2024, construyó el documento de revisión de acciones ejecutadas con las IEO durante los años 2020 – 2023 con el fin de conocer las propuestas realizadas, que permitieron tener un panorama más claro y amplio, que permita establecer propuestas y estrategias referente a la formación en temas como convivencia escolar y las competencias ciudadanas.

1.2 El día 7 de febrero del 2024, Diseñó el primer avance del documento metodológico del Proyecto Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, el cual busca generar un espacio de participación democrático y transparente buscando fortalecer los procesos que desarrollan los semilleros y las escuelas territoriales en las Instituciones Educativas Oficiales, en las comunas y corregimientos de la ciudad, mediante el apoyo a la identificación, construcción y ejecución de iniciativas de buenas prácticas de cultura ciudadana y de construcción de paz que aporten a la generación de convivencia ciudadana, construcción del tejido social, recuperación y uso positivo del espacio público, rehabilitación de espacios, acciones comunicativas y construcción de narrativas participativas y comunitarias que promuevan la cultura ciudadana y fortalezcan la convivencia en entornos escolares y familiares.

1.3 El día 13 de Marzo del 2024, Diseñó el documento metodológico del Proyecto Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, el cual busca generar un espacio de participación democrático y transparente buscando fortalecer los procesos que desarrollan los semilleros y las escuelas territoriales en las Instituciones Educativas Oficiales, en las comunas y corregimientos de la ciudad, mediante el apoyo a la identificación, construcción y ejecución de iniciativas de buenas prácticas de cultura ciudadana y de construcción de paz que aporten a la generación de convivencia ciudadana, construcción del tejido social, recuperación y uso positivo del espacio público, rehabilitación de espacios, acciones comunicativas y construcción de narrativas participativas y comunitarias que promuevan la cultura ciudadana y fortalezcan la convivencia en entornos escolares y familiares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.4 El día 10 de Marzo del 2024, Diseñó el Cronograma de actividades (Talleres) del proyecto Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, con las IEO priorizadas, con el fin de formar en convivencia escolar y Cultura Ciudadana, con estrategias educativas orientadas a obtener buenas prácticas de cultura ciudadana, construcción de paz, la reconciliación, habilidades socioemocionales, sana convivencia, auto reconocimiento, el respeto por las diferencias, la diversidad en la población de NNAJ

1.5 El día 18 de abril del 2024, diseñó la matriz de seguimiento, con el fin de priorizar los indicadores de meta y las instituciones educativas oficiales a intervenir por los diferentes proyectos de la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana y la subsecretaría de derechos humanos. Es importante mencionar que la matriz permite hacer un adecuado seguimiento de los proyectos con las IEO garantizando su avance.

1.6 El día 25 de abril del 2024, Diseñó el documento lineamientos técnico “identificación y construcción de iniciativas para la promoción de la convivencia enfocado desde cultura ciudadana y construcción de paz”, el cual busca resalta la importancia de desarrollar capacidad de gestión e implementación de acciones comunitarias que promuevan la Cultura Ciudadana. Las iniciativas buscan dejar capacidades instaladas a través de estrategias y acciones que fomenten una cultura ciudadana que promueva la convivencia social y en la que se evite el uso de la violencia, para contribuir, de esta manera, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

2. Realizar el diseño, apoyar la coordinación y el seguimiento a la ejecución en las IEO, de los talleres y actividades formativas para el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas.

2.1 El día 24 de enero del 2024 Elaboró el documento de seguimiento a las acciones ejecutadas en las IEO, teniendo en cuenta los talleres realizados durante el periodo de 2021 al 2023, esto con el fin de establecer el número de NNA capacitados, los tipos de temas abordados, y las instituciones educativas priorizadas.

2.2. El día 07 de febrero del 2024 reportó el seguimiento al plan de acción correspondiente al mes de enero, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ciudadana. En la cual se encuentra la relación de los proyectos de competencia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el año 2024.

El plan de Acción es una herramienta a través de la cual se planifica, ejecuta, evalúa y se hace seguimiento a las actividades promovidas y concertadas por los grupos de valor, donde se abordan las acciones de planeación

2.3 El día 15 de febrero del 2024 elaboró el documento diagnóstico de la Comuna 1 durante el año 2023. El documento Diagnóstico contempla los aspectos claves para caracterizar la situación del territorio, tales como localización y límites territoriales, estrato y seguridad. Este proceso se realizó de manera descriptiva.

Es importante mencionar que el documento se fundamenta en los resultados del Instrumento de Recolección de Información, cuyo diseño tomó como base la Encuesta Nacional de Hogares a fin de realizar un diagnóstico en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

2.4 El día 01 de marzo del 2024 reportó el seguimiento al plan de acción correspondiente al mes de febrero, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En la cual se encuentra la relación de los proyectos de competencia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el año 2024.

El plan de acción es una herramienta a través de la cual se planifica, ejecuta, evalúa y se hace seguimiento a las actividades promovidas y concertadas por los grupos de valor, donde se abordan las acciones de planeación.

2.5 El día 12 de marzo del 2024 elaboró el plan de trabajo del proyecto formación en convivencia, competencias ciudadanas, cultura ciudadana y habilidades socioemocionales en niños, niñas adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales, a partir de las actividades; Adquirir impresos en la prestación de servicios de educación informal en el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de las IEO; Adquirir papelería para la prestación de servicios de educación informal para el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de las IEO;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar apoyo logístico en el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de las IEO de las IEO a través de los semilleros y Prestar servicios de educación informal en el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ de las IEO a través de los semilleros.

2.6 El día 05 de marzo del 2024, elaboró la herramienta de sistematización del proceso desarrollado por el proyecto formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali, con el propósito aportar a la materialización de los compromisos de ciudad en el que se establece como pilar fundamental la promoción de actitudes y prácticas de Cultura Ciudadana que impacten en el mejoramiento de los niveles de convivencia para construcción de paz.

2.7. El día 01 de abril del 2024 reportó el seguimiento al plan de acción correspondiente al mes de marzo, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En la cual se encuentra la relación de los proyectos de competencia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el año 2024.

El plan de Acción es una herramienta a través de la cual se planifica, ejecuta, evalúa y se hace seguimiento a las actividades promovidas y concertadas por los grupos de valor, donde se abordan las acciones de planeación

3. Establecer y mantener contacto constante con las IEO para el seguimiento en la ejecución del proyecto, así como acompañar y orientar al equipo en cuanto a los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades.

3.1 El 24 de enero del 2024 se estableció contacto por correo electrónico con el Colegio alemán de la ciudad de Cali, en respuesta a la invitación a participar en la VII versión del Foro Matices, como espacio organizado por los estudiantes de Secundaria Superior, el cual está dirigido a toda la comunidad educativa, con el objetivo principal de potenciar el pensamiento crítico y reflexivo referente a la temática del racismo. La invitada propuesta por el colegio es la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Johana Caicedo. (Se anexa Soporte de Correo electrónico).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.2 El 13 de febrero del 2024 estableció reunión de socialización de la estrategia del proyecto de Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, en la IEO Jesús Villafañe Franco, el cual aportar a la materialización de los compromisos de ciudad enmarcados en la práctica de Cultura Ciudadana que impacten en el mejoramiento de los niveles de convivencia para construcción de paz, orientada a conformar y afianzar, en la Institución Educativa, Semilleros de Cultura Ciudadana para la paz, el cual contempla la formación a partir de la experiencia, las artes, el juego y la lúdica por parte de quienes participan.

3.3 El día 27 de febrero, estableció reunión de socialización del proyecto semilleros de cultura Ciudadana para la Paz, en la Institución educativa del Hormiguero sede Pantano Vargas, con el fin de realizar acompañamiento a la comunidad educativa para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el enfoque de cultura ciudadana de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a instituciones educativas oficiales (IEO), para la consolidación de habilidades socioemocionales que permitan la resolución de conflictos, el asumir retos y construir futuro.

3.4 El día 02 de abril, Desarrolló reunión de socialización del proyecto semilleros de cultura Ciudadana para la Paz, en la Institución educativa Hernando Navia Varón, con el fin de realizar acompañamiento a la comunidad educativa para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el enfoque de cultura ciudadana de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a instituciones educativas oficiales (IEO), para la consolidación de habilidades socioemocionales que permitan la resolución de conflictos, el asumir retos y construir futuro. Se estableció que la duración del proyecto en la IE, es de 3 meses, priorizando a los grados sexto, séptimo y octavo de bachillerato, para un total de 120 estudiantes..

3.5 El día 03 de abril, Desarrolló reunión de socialización del proyecto semilleros de Cultura Ciudadana, en la IE Guillermo Valencia, cual busca que los y las estudiantes promuevan buenas prácticas de cultura ciudadana, construcción de paz, sentido de pertenencia y potencialización de las habilidades socioemocionales, sobre la base de sus derechos y deberes como ciudadanos. Cabe mencionar que se les contextualizo referente a la duración de formación (talleres) del proyecto con los estudiantes, el cual está contemplado a ejecutarse durante 3 meses, a través de encuentros vivenciales, desde la lúdica, el juego y el arte, con una duración de mínimo 1 hora y 30 minutos y máximo 2 horas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.6 El día 29 de abril, Ejecutó la reunión de socialización del proyecto semilleros de Cultura Ciudadana, en la IE Alfonso Bonilla Aragón, donde se ahondó en la importancia de desarrollar la metodología del proyecto y los logros que alcanzan los estudiantes priorizados, quienes al finalizar la etapa de formación tendrán la capacidad de construir y ejercer plenamente su ciudadanía, con habilidades socioemocionales, con capacidad para promover y construir relaciones de calidad basadas en la confianza, el reconocimiento y el respeto por las otras personas y por el entorno.

4. Elaborar contenidos, metodología, plan de implementación, ejecución y seguimiento de las escuelas territoriales de convivencia.

4.1 El día 30 de enero, el contratista realizó una reunión con el equipo del proyecto con el objetivo de planear la construcción de la metodología y el plan de trabajo para la ejecución y seguimiento de las escuelas territoriales de convivencia y del proyecto semillero de cultura ciudadana.

4.2 El 31 de enero de 2014, estableció reunión con el equipo de planeación para revisión de indicadores de bienestar, con el fin de establecer los indicadores de productos, resaltando 5 indicadores: Desarrollar acciones pedagógicas, Personas formadas para la Cultura Ciudadana, Iniciativas de promoción de la Cultura Ciudadana, Espacios de dialogo para la convivencia y la reconciliación y Estrategias de comunicación de construcción de narrativas que promuevan la cultura ciudadana.

4.3 El 29 de febrero de 2014, estableció reunión con la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana con el propósito de socializar las modificaciones al proyecto formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas, partiendo de los documentos entregados por el área de planeación de la SPCC, es importante mencionar los ajustes que se realizaron, debido a que el proyecto no cuenta, con acciones propias de divulgación Caracterización de la población.

4.4 El 11 de marzo de 2024, elaboró el instrumento diagnóstico, en el que se busca identificar las problemáticas más comunes en las instituciones educativas, con el propósito de adaptar las temáticas de los talleres adicionando aspectos a los ya planteados, buscando identificar los cambios en el clima escolar y en las relaciones de convivencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.5 El 11 de abril de 2014, estableció reunión de seguimiento al plan de implementación del proyecto semilleros de cultura ciudadana, donde se ahondo en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por cada contratista, incluyendo el modo en que se realiza, su participación, tiempo y otros detalles relevantes, destacando la importancia de garantizar la diversidad de las actividades. Se logró reajustar el plan de trabajo, detallando adecuadamente las tareas en cada una de las actividades. Se concluyó revisar las fechas de talleres que están pendientes por desarrollar, con el propósito de visibilizar el impacto de los talleres en la comunidad.

5.Gestionar alianzas y articulaciones con otros proyectos del organismo y con otros organismos de la Alcaldía.

5.1 El día 30 de enero el contratista lideró la reunión con coordinadora de las mesas de cultura ciudadana con el principal objetivo de Planear la construcción de la metodología y el plan de trabajo para la ejecución y seguimiento de las escuelas territoriales de convivencia.

5.2 El día 01 de febrero 2024, a las 03:00 pm participó en reunión convocada por el proyecto Mesa de Cultura Ciudadana, con el fin de articulación apuesta institucional sobre cultura ciudadana entre la universidad javeriana y la subsecretaria de prevención y cultura ciudadana,

5.3 El día 8 de febrero 2024, a las 10:30 am participó de la reunión de articulación convocada por el proyecto de Mesa De Cultura Ciudadana, para instalar y afianzar la Mesa en la comuna 5. Adicionalmente se socializo el Proyecto de Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, con el propósito de promover la convivencia, el respeto en la comunidad y el embellecimiento de espacios.

5.4 El día 12 de febrero 2024, a las 10:00 am participó de la reunión de articulación para conformar la Mesa de Cultura Ciudadana en la comuna 19 y afianzar la mesa en la comuna 20, posteriormente se Socializo con los lideres comunales el Proyecto de Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, con el propósito de promover y desarrollar iniciativas de transformación y sumar acciones para resolver problemáticas vinculadas a la promoción de la convivencia.

5.5 El día 22 de febrero 2024, a las 02:00 pm participó encuentro sectorial con el grupo de valor mesas de cultura ciudadana, en el marco de la formulación del plan de desarrollo 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

– 2027, resaltando la importancia de la cultura ciudadana, enfocándose en que ésta no solo implica cambios superficiales, sino modificaciones profundas en el comportamiento y la actitud de los individuos hacia su comunidad. Se subrayó que, aunque la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana (SPCC) desempeña un papel crucial, no son ellos quienes dirigen de manera autónoma las mesas de cultura ciudadana. En realidad, es la comunidad la verdadera protagonista de este proceso: son los ciudadanos quienes inician, alimentan y sostienen estas mesas, convirtiéndolas en plataformas vivas para el desarrollo de actividades que son significativas y beneficiosas para ellos mismos.

Es importante mencionar que en el marco de la formulación del plan de desarrollo 2024 – 2027 con el grupo de valor de mesas ciudadanas, permitió al proyecto semillero de cultura ciudadana, establecer acciones para generar impactos significativos en la comunidad, conectando la institución con las realidades comunitarias y promoviendo el bienestar colectivo, a partir de las problemáticas identificadas proponiendo soluciones, alternativas o acciones específicas que puedan abordar o mitigar las problemáticas identificadas.

5.6 El día 20 de marzo 2024, participó del encuentro sectorial con el grupo de valor mesas de cultura ciudadana, de la JAL villa carmelo, con el objetivo de promover los espacios de participación ciudadana, velar por el bien común, promover cambios de comportamiento por medio de acciones colectivas y la socialización del proyecto semilleros de cultura ciudadana. De igual forma se realizó un mapeo de necesidades y problemáticas tales como: Recuperación de murales, embellecimiento de la caseta comunal de la vereda la candelaria, Capacitación en temas de biodiversidad, actividades de uso del tiempo libre, cabe mencionar que, dentro del mapeo de las necesidades, se priorizo la importancia de poder ejecutar el proyecto de semilleros de cultura ciudadana en la IE del corregimiento de villa carmelo, con el fin de generar transformación a través de la promoción de prácticas y comportamientos enfocadas en el bienestar, la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de paz en la comunidad educativa y en la comunidad.
Es importante mencionar que el grupo de valor de mesas ciudadanas, permitió establecer acciones para generar impactos significativos en la comunidad, conectando la institución con las realidades comunitarias, promoviendo el bienestar colectivo, a partir de las problemáticas identificadas proponiendo soluciones, alternativas o acciones específicas que puedan abordar o mitigar las problemáticas identificadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.7 El día 10 de abril 2024, Participó de la reunión con el equipo de Convivencia Escolar de la secretaría de Educación, para para articular acciones con los programas de Mediadores y Pedagogía para la Paz, Semilleros de cultura ciudadana para ampliar la oferta institucional de la secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y el Equipo de Violencia Intrafamiliar de la secretaría de Seguridad y Justicia. Se propuso trazar objetivos conjuntos desde los proyectos de la secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para la implementación de las metodologías e indicadores de transformación para reemplazar las metas numéricas, de cada uno de los programas, cifras e impacto en las instituciones educativas.

6. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de la ficha, elaborar los reportes solicitados; como también apoyar y realizar informes que sean requeridos al organismo, por parte de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, la comunidad, entes de control y otros organismos, que estén relacionados con el proyecto.

6.1 Elaboró el informe de análisis de acciones ejecutadas en el marco del proyecto de semilleros de cultura ciudadana para la paz, con el fin de clarificar las actividades realizadas específicamente en el proyecto durante el periodo 2020-2023 y tener la base de trabajo para el periodo que inicia.

6.2 El día 07 de febrero del 2024 Diligenció la Matriz del plan de acción correspondiente al mes de enero, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Donde se prioriza la descripción del avance los cuales fueron: elaboración del documento de seguimiento a las acciones ejecutadas en las IEO, teniendo en cuenta los talleres realizados durante el periodo de 2021 al 2023, con el fin de establecer el número de NNA capacitados, los tipos de temas abordados, y las instituciones educativas priorizadas. Seguido de implementación del plan de trabajo del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, con el propósito de identificar iniciativas de promoción de paz y reconciliación en las IEO

6.3 El día 01 de marzo del 2024 Diligenció la Matriz del plan de acción correspondiente al mes de febrero, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
Se priorizo la elaboración del documento metodológico, para el desarrollo del proceso formativo, del proyecto semillero de cultura ciudadana, permitiendo fortalecer las habilidades socioemocionales en 1800 NNAJ para la construcción y el ejercicio de ciudadanía. Se realizó articulaciones con instituciones educativas oficiales, a las cuales se le socializo el proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz.

6.4 El día 05 de marzo de 2024 en las instalaciones del Edificio San Marino, oficina 804 estableció reunión de socialización de la cadena de valor y presupuesto del proyecto con el fin de conocer los ajustes que se hicieron con base en las necesidades establecidas por la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana, relacionada con el proyecto de semilleros de cultura ciudadana. Se socializó el ajuste a los ítems 1.1.9 la modificación presupuestal de la subactividad 1.1.3.

6.5 El día 18 de abril del 2024, Diligenció la información trimestral de herramienta de control del primer trimestre, relacionadas al fortalecimiento del Proceso de Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, en el marco de los cuatro procedimientos que permiten movilizar la oferta institucional y las funciones del organismo a partir del decreto 0516, que requiere ser implementado de manera correcta, teniendo en cuenta las herramientas y formatos que integra.

Con el Objetivo de Articular las acciones de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, se realizó la alineación de los proyectos de la Secretaría de Paz, mediante Circulares 4164.010.3.36.187.000109 y 4164.030.22.2.1020.000052, se procederá a realizar el primer seguimiento en el mes de junio.

6.6 El día 23 de abril del 2024, reportó información de caracterización con el objetivo de recopilar información básica y esencial logrando de esta manera, obtener datos relevantes sobre la cantidad de estudiantes caracterizados, priorizados en el proyecto Semilleros de Cultura Ciudadana para la Paz.

6.7 El día 29 de abril del 2024 Diligenció la Matriz del plan de acción correspondiente al mes de abril, Se detallaron los ítems solicitados por planeación, incluyendo las actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

realizadas mediante el desarrollo de los talleres enmarcados en el proyecto. Así mismo se levantó información presupuestal para la implementación de las iniciativas a promover en el territorio, vinculados a los semilleros de cultura ciudadana.

Se priorizo la elaboración del documento metodológico, para el desarrollo del proceso formativo, del proyecto semillero de cultura ciudadana, permitiendo fortalecer las habilidades socioemocionales en 1800 NNAJ para la construcción y el ejercicio de ciudadanía

7. Apoyar las actividades transversales de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

7.1 Asignó a una de las profesionales del equipo, a la jornada de Volvamos a Mi Cali Bella del barrio Villa del Sur, vía correo electrónico a la subsecretaría de despacho de la secretaría de paz y cultura ciudadana. La invitación llegó desde la JAC Barrio Villa del Sur con el objetivo de apoyar las iniciativas ciudadanas.

7.2 El día 12 de febrero, por parte de la subsecretaria de despacho de la secretaría de paz y cultura ciudadana, delegó a dos integrantes del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, asistir a la mesa de trabajo de audiencia pública ciudadana para presentación de proyectos de intervención

7.3 El día 08 de Marzo, por parte de la subsecretaria de despacho de la secretaría de paz y cultura ciudadana, delegó a una integrante del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, asistir a los nuevos espacios de participación para la construcción del plan de desarrollo, con el propósito de brindar un informe a la secretaría a partir de las 3 líneas de inversión sobre las cuales se hace la oferta institucional a las comunas, en el entendido que son las líneas que se articulan con el Plan de Desarrollo Distrital.

7.4 El día 22 de Marzo, por parte de la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana, estableció reunión de preparación logística para el evento de oferta institucional de las dependencias de la alcaldía que están en el territorio del Boulevard del Oriente. En el desarrollo de la reunión se habló del compromiso de reconciliar a Cali, desde los diversos proyectos, los cuales están aportando a la construcción de imaginarios y escenarios de Paz y Cultura Ciudadana, en este sentido la actividad denominada Territorios Seguros en el Parque

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Boulevard del Oriente, plantea dinámicas interactivas, donde se realiza compromiso para mejorar y aportar al desarrollo de una mejor Cultura Ciudadana.

8. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

8.1 El día 24 de enero de 8am a 11am participó en la jornada de orientación convocada por la secretaria de despacho en el Edificio de la secretaría de Educación, con el objetivo de recibir lineamientos generales al personal de la SPCC.

8.2 El día 24 de enero de 2pm a 3pm en la oficina 804 Edif. San Marino, convocó reunión de seguimiento con el equipo de trabajo del proyecto de cultura ciudadana para la paz, al acuerdo 0568 por el cual se adopta la Política Pública en Cultura Ciudadana, con el objetivo de identificar los pilares para el desarrollo del Plan de Trabajo en el Programa de Semilleros.

8.3 El día 24 de enero de 3:30pm a 4:30pm en la oficina 804 del Edificio San Marino, convocó a la reunión con el equipo del proyecto semilleros de cultura ciudadana para la Paz, con el propósito de articular las obligaciones específicas contractuales.

8.4. El día 02 de febrero de 08:30 am a 12:30 pm participó en la jornada de Inducción y reinducción convocada por el equipo de planeación de la secretaría de paz y cultura ciudadana, en el Auditorio Jairo Varela, con el objetivo de recibir lineamientos generales al personal de la SPCC.

8.5 El día 06 de febrero de 9:30 am a 10:30 am en la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana, hizo seguimiento, a las actividades correspondiente a gestión documental del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, con el propósito de generar articulación con el equipo de trabajo.

8.6 El día 06 de febrero de 2:30 pm a 03:20 pm en la oficina 804 Edif. San Marino, socializó metodología para seguimiento a Proyectos, por parte del equipo de planeación, con el propósito de realizar el seguimiento a los proyectos de inversión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la plataforma de seguimiento a los proyectos de inversión SPI del DNP. (se anexa acta de reunión)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.7 El día 07 de febrero de 10:00 am a 12:00 pm en la oficina de la sede Pasarela, realizó reunión convocada por la subsecretaría, con el fin de realizar seguimiento a los proyectos de la Subdirección de Prevención y Cultura Ciudadana.

8.8 El día 06 de febrero de 3:30 pm a 05:30 pm en la oficina 804 Edif. San Marino, estableció reunión con la Fundación Cultura al Viento, para compartir el trabajo realizado con las comunidades y la trayectoria de la Fundación que está constituida desde el año 2013, exponiendo sus propuestas y buscando apoyo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para poder brindar las obras de manera gratuita a estudiantes.

8.9. El día 01 de marzo del 2024, en las instalaciones de la JAC del Barrio San Pascual, estableció reunión con el objetivo de socializar la metodología del proyecto semillero de cultura ciudadana, el cual se enfoca en promover la cultura de paz, buenas prácticas de cultura ciudadana, construcción de paz, la reconciliación y potenciar las habilidades socioemocionales en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. adicionalmente se explicó propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo del proceso formativo se da mediante fundamentos y acciones que invitan a construir conocimiento con otros a través de la discusión, la reflexión e interacción. Se definió realizar el Primer encuentro de Cultura Ciudadana para la Paz el día 8 de marzo, 4:00 pm en el auditorio Fray Damián.

8.10 El día 01 de marzo de 2024, estableció el primer taller con el grupo poder juvenil perteneciente al observatorio de la juventud del boulevard de oriente comuna 14, donde participaron 5 jóvenes, el taller inició teniendo en cuenta la propuesta metodológica para el desarrollo del proceso formativo, permitiendo construir conocimiento con otros a través del juego, la lúdica y el arte, como herramientas de mediación para la transformación social y para dinamizar el desarrollo del taller potencializando habilidades socio emocionales y competencias ciudadanas, garantizando prácticas significativas y vivenciales.

8.11 El día 04 de marzo de 2024, en la oficina 804 Edif. San Marino, socializó al equipo Semilleros para seguir lineamientos impartidos por la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana sobre trabajo en los territorios, la metodología de talleres de cultura ciudadana, a partir de los ajustes establecidos por parte de la subsecretaría de prevención y cultura, en los que se desarrollan ejercicios vivenciales, se invita al diálogo a los participantes sobre las diferentes temáticas propuestas. Cada encuentro busca incluir actividades lúdicas como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ejercicio pedagógico significativo, en torno a la cual se reflexiona y se comparte voluntariamente cómo se sintieron, se busca generar el reconocimiento de la ciudad, impulsando el sentido de pertenencia y de apropiación, de esta manera se crea un espacio de formación en cultura ciudadana para educar sobre la historia, los valores, el contexto local, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la interiorización de las diferentes formas de regulación, así como la proyección personal, familiar y comunitaria.

8.12 El día 07 de marzo de 2024, de manera virtual plataforma Meet-google.com/egu-ramf-fgk, realizó reunión de socialización de las políticas, objetivos y responsabilidades del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para funcionarios y contratistas de la secretaría de paz y cultura ciudadana.

8.13 El día 8 de marzo de 2024, estableció el taller teórico práctico y exploratorio con el grupo de Cívica Infantil y Juvenil del barrio San Pascual de la Comuna 3, sobre las dinámicas que afectan a las y los jóvenes, en el desarrollo de la herramienta metodológica, logrando avanzar en la identificación de problemáticas y posibles soluciones, a partir del desarrollo de todas las acciones pedagógicas de manera lúdicas y con el componente principal del juego, el enfoque con el que se desarrolló la actividad fue el constructivista que se fundamenta en retroalimentar el aprendizaje desde el conocimiento previo de cada participante, en este método se reconoce que todas las personas pueden construir su conocimiento mediante la interacción y la auto exploración de lo que ya sabe y fortaleciéndolo.

8.14 El día 11 de marzo de 2024 de 10:00 am a 12:00 pm en la oficina 804 Edif. San Marino, estableció reunión de socialización del diseño e implementación de la propuesta pedagógica de intervención, para acompañamiento y capacitación al proceso de formación Cultura Ciudadana, Paz, Valores, reconciliación además de convivencia escolar y competencias ciudadanas en la IEO de la ciudad.

8.15 El día 18 de marzo del 2024, la subsecretaría de prevención y Cultura Ciudadana estableció reunión de seguimiento a los proyectos, en relación a la socialización de los planes de trabajo por cada proyecto con el fin de conocer las metas y las actividades a cumplir cada mes. Los planes de trabajo principalmente se realizan de las actividades que están en la cadena de valor para la ejecución del proyecto. A su término se socializó el proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

metodológico de identificación de problemáticas en cada comuna, la cual se elaboró en dos pasos enmarcados en la matriz de jueces de paz y las mesas de cultura ciudadana.

8.16 El día 19 de marzo de 2024, en la oficina 804 Edif. San Marino, socializó al equipo Semilleros de cultura ciudadana, los pasos a seguir para la ejecución del proyecto, a partir del documento metodológico, el cual establece la realización de siete talleres en estudiantes de bachillerato, donde se recomienda priorizar los grados 6 y 7, seguidamente se enfatizó que una vez finalizada la fase de formación, se procede a trabajar con los estudiantes que conforman los semilleros de cultura ciudadana en las IEO el cual estaría conformado por 25 integrantes.

8.17 El día 19 de marzo de 2024, socializó la metodología del proyecto de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas, al programa de Aldeas Infantiles S.O.S, el objetivo de la reunión de socialización se fundamentó en fortalecer las competencias ciudadanas desde el enfoque de cultura ciudadana. De acuerdo con las problemáticas identificadas por aldeas infantiles, se les argumentó que uno de los propósitos del proyecto semilleros de cultura ciudadana es potenciar las habilidades socioemocionales en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, estableciendo un plan de acción que permitan satisfacer las problemáticas establecidas.

8.18 El día 20 de marzo de 2024, estableció el taller teórico práctico y exploratorio con el grupo de escuela deportiva Siloé, sobre las dinámicas que afectan a las y los jóvenes, en el desarrollo de la herramienta metodológica, logrando avanzar en la identificación de problemáticas y posibles soluciones, a partir del desarrollo de todas las acciones pedagógicas de manera lúdicas y con el componente principal del juego, el enfoque con el que se desarrolló la actividad fue el constructivista que se fundamenta en retroalimentar el aprendizaje desde el conocimiento previo de cada participante, en este método se reconoce que todas las personas pueden construir su conocimiento mediante la interacción y la auto exploración de lo que ya sabe y fortaleciéndolo.

8.19 El día 05 de abril de 2024, en las instalaciones del centro cultural de Cali, Participó del taller de construcción colectiva para el plan de desarrollo 2024 – 2027 con organizaciones sociales populares, resistencia y sectoriales, con el fin de conocer las necesidades de los territorios y en este orden generar priorización y articulación con los proyectos y actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que se realizan por gestión e inversión desde la alcaldía. El taller se orientó en 4 ejes como lo son: Cali Reconciliada (seguridad, orden, convivencia y justicia), Cali reconciliada (integración social y ciudadana), Cali renovada y biodiversa (desafíos en materia de medio ambiente) y Cali buen gobierno (recuperación de confianza del ciudadano).

8.20 El día 12 de abril de 2024, de manera virtual plataforma https://meet.google.com/poqetuo-srv?hs=224, realizó reunión de socialización de apoyo técnico del área financiera en la elaboración de las Fichas Técnicas de Impuestos y contabilidad Prestadores de Servicios (PS), de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento MIPG, bajo los lineamientos técnicos del Macroproceso de Gestión del Talento Humano (Dimensión 1), Direccionamiento Estratégico y Planeación (Dimensión 2) y Gestión de del Conocimiento (Dimensión 6).

8.21 El día 01 de abril de 2024 en la oficina 804 Edif. San Marino, estableció reunión de socialización del plan de trabajo del proyecto Formación en Convivencia Escolar y Competencias Ciudadanas en Santiago de Cali, donde se definieron las actividades a ejecutar por parte de cada uno de los profesionales que forma parte del proyecto y se indicó que los seguimientos se realizan según el cronograma de actividades, que comprende desde el mes de marzo hasta diciembre.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.060 de 2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

6. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.